

Pereira, 14 de noviembre de 2024

Señor(a) **ANÓNIMO (A)**  
Matrícula 0

**REFERENCIA: RESPUESTA PROCESO N° 8820408**

Dando respuesta a denuncia **ANÓNIMO (A)** presentada el día 23 de octubre de 2024, mediante proceso **N° 8820408**, mediante la cual informa:

INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO			
<b>Número:</b>	<b>8820408</b>	<b>Radicado:</b>	
<b>F. Solicitud:</b>	23-10-2024 11:04:00	<b>Funcionario:</b>	EEP\NVILLAMILM
<b>Tipo:</b>	01 - SOLICITUDES	<b>Proceso:</b>	0155 - DENUNCIA POR FRAUDE-DELACIÓN
<b>Cédula:</b>	1111111	<b>Solicitante:</b>	NA ANONIMO
<b>Teléfono:</b>	3011626345	<b>Dir. Notificación:</b>	NO APORTA
<b>Nro. Factura:</b>		<b>Municipio:</b>	Pereira
<b>Medio:</b>	Telefónico	<b>Servicio:</b>	Energia Electrica
<b>Objeto de Petición:</b>	Usuario se comunica de manera anónima presentando denuncia por toma de posible energía con fraude, la misma se presenta en el corregimiento de Caimalito barrio 20 de julio casa 241 A, ciudad Pereira, se presenta fraude de energía, se toma energía de una de las casa del frente se observa el cable, pide se de revisión.		
		<b>Fecha Vencimiento:</b>	14/11/2024
		<b>Estado:</b>	Tramite
		<b>Clase Sol:</b>	
		<b>Depto:</b>	Risaralda
		<b>F.Solución:</b>	

La empresa una vez recibió la reclamación, de una manera diligente procedió a realizar visita al predio con el fin de verificar la información suministrada por el denunciante y así corregir las anomalías de ser el caso, circunstancias que quedaron consignadas en el acta de trabajo de campo número **1532320541**, así:

*"Se atiende disponibilidad siendo las 04:00 P.M donde usuario reporta posible delación en el barrio 20 de julio casa 241 a, se procede a llamar al número 301 162 6345 al número aportado por el usuario el cual se llama en repetidas ocasiones y no se tiene respuesta para la verificación e ubicación del predio se pregunta a personas aledañas ubicadas en Caimalito las cuales orientan el barrio y comunican no de entrar ya que el barrio es peligroso **se procede a verificar en las afueras el cual personas con palabras obscenas y amenazan comunican que nos retirarnos del sitio ya que no somos bienvenidos a este lugar procedemos a retirarnos del sitio**, se informa al usuario aportar número telefónico el cual se tenga respuesta se toma registro fotográfico. se finaliza disponibilidad a las 5:00 P.M".*



energía DE PEREIRA		ACTA DE REVISIÓN Y/O INSTALACIÓN			No C-1532320541-R		
<b>PROVEEDOR</b>	Sypelc S.A.S	<b>GENERACIÓN</b>	2024-11-13	<b>Proceso No</b>	1532320541	<b>Campaña</b>	delacion
		<b>EJECUCIÓN</b>	2024-11-13				
		<b>INGRESO SIC</b>	2024-11-13				
<b>CIUDAD</b>	La Virginia	<b>BARRIO</b>	caimalito	<b>DIRECCIÓN</b>	20 de julio		
<b>CLIENTE</b>	0	<b>TIPO O/S</b>	21-2024	<b>DEPENDENCIA QUE SOLICITA</b>	ppr	<b>MATRÍCULA</b>	0
						<b>TIPO DE SUSCRIPTOR / USUARIO</b>	0







**De acuerdo con lo anterior, al realizar verificación en el sector se encontró servicio directo, pero debido a que no fue posible realizar la suspensión por alteración del orden público, se realizara el análisis correspondiente para el proceso de suspensión, con el correspondiente acompañamiento policivo.**

Se informa que, la defraudación de fluidos es una conducta tipificada en el **Código Penal Colombiano Artículo 256** manifestando lo siguiente:

*Quien por medio de cualquier mecanismo clandestino o alterando los sistemas de control se apropie de energía eléctrica, agua, gas natural o señal de telecomunicaciones en perjuicio ajeno incurrirá en prisión de 72 a 150 meses y en multas de 1.33 a 150 salarios mínimos legales vigentes.*

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida, a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos, como telefonía fija (Línea 115), telefonía móvil (3151515), correo electrónico ([contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)), redes sociales (Facebook, Instagram y X), página web ([www.eep.com.co](http://www.eep.com.co)) y la sala de atención al usuario (Edif. Torre Central CRA 10 17 - 35 Piso 2) con horarios de atención en jornada continua (Lunes a Jueves: 8:00 am a 4:30 pm, Viernes: 8:00 am a 4:00 pm), nuestra App para sistemas operativos Android y iOS Energía de Pereira.

**Atentamente,**

*Luiz Enith Ramirez*  
**LUZ ENITH RAMÍREZ**

**LÍDER ATC (E)**  
Preparó: Fcanala